

por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(328.)

**SANCHEZ GONZALEZ**, Ildfonso; de treinta años, casado, hijo de Fermín y de Aquilina, natural de Salzones del Vino (Zamora), últimamente domiciliado en Lahontan (Francia) y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 272 de 1963 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(327.)

**CONDE RODRIGUEZ**, Antonio; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Ildfonso y de Pilar, natural de Orense, últimamente domiciliado en rampa de Sas, 8, Orense, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 258 de 1962 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de San Sebastián.—(326.)

**VIÑAS CORDERO**, Fermín; de diecinueve años, soltero, hijo de Fermín y de Valentina, natural de Pasajes (Guipúzcoa), últimamente domiciliado en Rentería y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 249 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de San Sebastián.—(325.)

**RUIZ CORTES**, Alejandro; natural de La Parte de Bureba (Burgos), hijo de Esaú y de Consuelo, de veintitrés años, soltero, montador, domiciliado últimamente en San Justo Desvern, calle Roquetas, número 8; procesado en el sumario número 558 de 1962 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días.—(324.)

**GIL LOBATO**, José Luis; de treinta y un años, soltero, pintor, hijo de Dimas y de Julia, natural de Ujo-Mieres y vecino últimamente de Mieres, La Fonda, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 55 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo.—(322.)

**XAUDARO RODOREDA**, Enrique; nacido el 12 de julio de 1913 en Manila (Filipinas), hijo de Federico y Rosa, cuyos demás datos de filiación y domicilio se desconocen; procesado en el sumario número

727 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(320.)

**SALVAT MARCH**, Carlos; natural de Barcelona, soltero, camarero, de cuarenta y un años, hijo de Carlos y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 762 de 1963 por alzamiento de bienes; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(319.)

**LUENGO LAMAS**, Alfonso; de dieciocho años, soltero, agente de ventas, hijo de Fermín y de América, natural de Corrales del Vino, domiciliado últimamente en Baracaldo, Los Mártires, 10, 3.º.—(352), y

**ALDAY FERNANDEZ**, José Ignacio; de diecisiete años, soltero, agente de ventas, hijo de Ignacio y de María, natural de Sestao, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Genaro Riestra, 7, 3.º; procesados en el sumario número 118 de 1963 por infracción de Ley; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander (351.)

**RODRIGUEZ MARTIÑAN**, Manuel; mayor de edad, al parecer casado, domiciliado en Madrid, calle Juan de Urbietta, número 38, bajo, propietario de un establecimiento sito en Madrid en el número 31 de la calle de Cabanilles, y cuyas demás circunstancias personales, así como su actual domicilio o paradero se ignoran; procesado en el sumario número 43 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(344.)

**ALBAREDA VILLENA**, José; de treinta años, hijo de José y de Carmen, casado, camarero, natural de Barcelona, domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir en la calle de Orden, 34, 2.º, 2.ª, o Encinas, 13, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 229 de 1961 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(354.)

**MANSO DOMINGO**, Félix; de cuarenta y un años, casado, industrial, natural de Marazuela (Segovia), hijo de Juan y de Patrocino, vecino de Segovia y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 271 de 1963 por apropiación

indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia en el término de diez días.—(353.)

**ALBO SAINZ**, Vicente; de veintinueve años, soltero, cocinero, hijo de Mauricio y de María, natural de Santander, domiciliado últimamente en Carlos Ruiz García, número 5; procesado en el sumario número 20 de 1963 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(350.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, en el sumario instruido con el número 115 de 1961 por robo contra José Pozo García y otros, hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta por segunda vez y en pública subasta los efectos que a continuación se reseñan que fueron ocupados a los penados y tasados pericialmente en la cantidad de doscientas pesetas, los que se encuentran depositados en este Juzgado, cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día dieciocho de marzo próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que sirve de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento cincuenta pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento de la tasación pericial.

Segundo.—Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirve de base para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Cuarto.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

### Relación de efectos

Un reloj sin marca. Una máquina de afeitar dorada. Una brocha de afeitar.

Dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).—309.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta General de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 6 de febrero de 1964 la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario y con destino a las Academias Militares.

#### Con cargo al fondo de Capitulado

- 270 bañadores tipo meyba, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 270 pares botas gala, al precio límite de 340 pesetas par.
- 45 pares botas instrucción, al precio límite de 260 pesetas par.
- 270 pares borceguies equitación, al precio límite de 260 pesetas par.
- 2.430 botones dorados grandes capote, al precio límite de 1.40 pesetas unidad.
- 1.350 botones dorados medianos, al precio límite de 1.25 pesetas unidad.
- 6.210 botones dorados pequeños, al precio límite de 1 peseta unidad.
- 2.700 pares calcetines algodón blanco, al precio límite de 15 pesetas par.

- 810 pares calcetines nylon negros, al precio límite de 28 pesetas par.
- 540 pares calcetines lana blancos, al precio límite de 47 pesetas par.
- 1.620 camisetas sport, al precio límite de 36 pesetas unidad.
- 270 cordones cadetera, al precio límite de 27 pesetas unidad.
- 270 correajes de diario, al precio límite de 164 pesetas unidad.
- 270 cubiertos de nueve piezas, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 1.620 emblemas rombo, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 270 espolines (pares), al precio límite de 41,50 pesetas par.
- 270 pares espuelas con correilla, al precio límite de 54 pesetas par.

- 270 fiadores de diario, al precio límite de 23 pesetas unidad.
- 270 fiadores de gala, al precio límite de 26 pesetas unidad.
- 540 forros guateados 3/4, al precio límite de 180 pesetas unidad.
- 270 pares guantes piel avellana, al precio límite de 125 pesetas par.
- 270 pares guantes gamuza blancos, al precio límite de 160 pesetas par.
- 900 metros paño para capotes, al precio límite de 300 pesetas metro.
- 3.240 pañuelos, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 270 pares polainas equitación, al precio límite de 290 pesetas par.
- 1.800 metros popelín blanco para camisas, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 4.500 metros popelín crudo para pijamas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 720 metros raso forro capote, al precio límite de 90 pesetas metro.
- 360 metros rayón blanco para mangas, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 360 metros rayón kaki forro guerreras, al precio límite de 74 pesetas metro.
- 1.350 metros rizo blanco para albornoces, al precio límite de 37 pesetas metro.
- 2.250 metros sarga blanca para calzoncillos, al precio límite de 37 pesetas metro.
- 4.050 metros sarga gris para camisas, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 720 metros sido, al precio límite de 36 pesetas metro.
- 540 tabardos 3/4, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 1.800 metros tejido para uniformes grises, al precio límite de 68 pesetas metro.
- 270 trajes de entrenamiento (chandals), al precio límite de 325 pesetas unidad.
- 1.800 toallas, al precio límite de 54 pesetas unidad.
- 270 pares zapatillas de baño, al precio límite de 115 pesetas par.
- 270 pares zapatos, al precio límite de 200 pesetas unidad.

Con cargo al fondo de enseñanza, a satisfacer por la Academia General Militar

- 270 pares alpargatas botas, al precio límite de 100 pesetas par.
- 270 bañadores tipo meyba, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 90 pares botas de gala, al precio límite de 340 pesetas par.
- 702 pares botas de instrucción, al precio límite de 260 pesetas par.
- 90 pares borceguíes de equitación, al precio límite de 260 pesetas par.
- 990 botones dorados grandes, al precio límite de 1,40 pesetas unidad.
- 1.350 botones dorados medianos, al precio límite de 1,25 pesetas unidad.
- 6.390 botones dorados pequeños, al precio límite de 1 peseta unidad.
- 2.205 pares calcetines algodón blancos, al precio límite de 15 pesetas par.
- 810 pares calcetines nylon negros, al precio límite de 28 pesetas par.
- 436 pares calcetines lana blancos, al precio límite de 47 pesetas par.
- 720 camisetas gimnasia, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 1.080 camisetas de sport, al precio límite de 36 pesetas unidad.
- 414 cordones cadetera, al precio límite de 27 pesetas unidad.
- 99 correaes de diario, al precio límite de 154 pesetas unidad.
- 90 cadenas gala para escuela, al precio límite de 32 pesetas unidad.
- 45 cubiertos de nueve piezas, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 3.330 emblemas rombo, al precio límite de 8 pesetas unidad.
- 126 pares espolines, al precio límite de 41,50 pesetas par.
- 90 fiadores de diario, al precio límite de 23 pesetas unidad.
- 90 fiadores de gala, al precio límite de 26 pesetas unidad.
- 180 forros guateados 3/4, al precio límite de 180 pesetas unidad.

- 900 pares guantes piel avellana, al precio límite de 125 pesetas par.
- 360 pares guantes gamuza blanca, al precio límite de 160 pesetas par.
- 810 paños camarero, al precio límite de 12 pesetas unidad.
- 630 paños cocina, al precio límite de 11 pesetas unidad.
- 450 metros paño para capote, al precio límite de 300 pesetas metro.
- 2.160 pañuelos, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 90 pares polainas equitación, al precio límite de 290 pesetas par.
- 900 metros popelín blanco para camisas, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 1.800 metros popelín para pijamas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 180 metros raso forro para capote, al precio límite de 90 pesetas metro.
- 810 metros sarga azul para batas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 1.530 metros sarga blanca para chaquetillas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 450 metros sarga blanca para calzoncillos, al precio límite de 37 pesetas metro.
- 3.600 metros sarga gris para camisas, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 630 metros sido, al precio límite de 36 pesetas metro.
- 315 tabardos 3/4, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 450 metros tela para colchones, al precio límite de 70 pesetas metro.
- 720 metros tela para fundas de almohadas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 1.800 metros tela para sábanas, al precio límite de 50 pesetas metro.
- 90 trajes de entrenamiento (chandals), al precio límite de 325 pesetas unidad.
- 1.350 toallas, al precio límite de 54 pesetas unidad.
- 198 pares zapatillas baño, al precio límite de 115 pesetas unidad.
- 315 pares zapatos, al precio límite de 200 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de febrero de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—495-A.

**Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se anuncia concurso para la adjudicación del acondicionamiento y rectificación del local en que están instaladas las máquinas rectificadoras de interiores y sin centros.**

Se convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adjudicación del acondicionamiento y rectificación del local en que están instaladas las máquinas rectificadoras de interiores y sin centros con arreglo a los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el tablón de este Taller, en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44, Madrid, y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones se efectuará a partir de las diez horas del día 12 de marzo próximo, fecha de la celebración del concurso, entregándose al Presidente del Tribunal del concurso durante el lapso de media hora después de comenzar el mismo, el que tendrá lugar en el salón de Juntas de este Establecimiento.

Los requisitos para tomar parte en el concurso, forma de elevar la propuesta de adjudicación, obligaciones y derechos del contratista figuran en los pliegos de condiciones referidos.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Secretario del Tribunal.—486-A.

**Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una máquina rectificadora de interiores.**

Se convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adjudicación de una máquina rectificadora de interiores con arreglo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el tablón de este Taller, en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44, Madrid, y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones se efectuará a partir de las 9,30 horas del día 11 de marzo próximo, fecha de la celebración del concurso, entregándose al Presidente del Tribunal del concurso durante el lapso de media hora después de comenzar el mismo, el que tendrá lugar en el salón de Juntas de este Establecimiento.

Los requisitos para tomar parte en el concurso, forma de elevar la propuesta de adjudicación, obligaciones y derechos del contratista figuran en los pliegos de condiciones referidos.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Secretario del Tribunal.—485-A.

**Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una máquina rectificadora sin centros.**

Se convoca licitación pública por el sistema de concurso para la adjudicación de una máquina rectificadora sin centros con arreglo a los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el tablón de este Taller, en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44, Madrid, y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones se efectuará a partir de las 11,30 horas del día 11 de marzo próximo, fecha de la celebración del concurso, entregándose al Presidente del Tribunal del concurso durante el lapso de media hora después de comenzar el mismo, el que tendrá lugar en el salón de Juntas de este Establecimiento.

Los requisitos para tomar parte en el concurso, forma de elevar la propuesta de adjudicación, obligaciones y derechos del contratista figuran en los pliegos de condiciones referidos.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Secretario del Tribunal.—484-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia concurso para la adquisición de solares, hasta un total de 4.800.000,00 pesetas, para construir viviendas para el personal, en Madrid.**

Este Organismo admite proposiciones para adquirir por concurso solares, hasta un total de 4.800.000,00 pesetas, para construir viviendas para el personal, en Madrid, con arreglo al pliego de condiciones, que pueden examinar todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en Cea Bermúdez, número 5, planta tercera.

Las ofertas pueden presentarse en el Registro General del Parque Móvil, Cea Bermúdez, número 5, planta cuarta, hasta el día 14 de marzo del año en curso.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Administrador, Rafael Heras.—478-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Mutualidad de Seguro Escolar por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Mayor en la avenida de la Victoria C/V a Chaves Rey, de Sevilla.*

Se abre concurso para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Mayor en la avenida de la Victoria C/V a Chaves Rey, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 13.473.891,75 pesetas y la fianza provisional a 269.477,83 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales de la Mutualidad de Seguro Escolar, Alcalá, 56, planta cuarta, o en las de su Delegación en Sevilla. Queipo de Llano, 14-16 (Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras de la Mutualidad, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Sevilla, hasta las trece horas del día 22 del corriente mes de febrero.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Alcalá, 56, cuarta planta) el día 3 de marzo próximo, a las doce horas.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Secretario general, Hermenegildo Moreno.—872-2.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Hogar del Soldado en la Base Aérea de Gando (Gran Canaria)».*

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Hogar del Soldado en la Base Aérea de Gando (Gran Canaria)», por el importe límite de dos millones doscientas veinticinco mil cincuenta (2.225.050,00) pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de obras.

La fianza provisional asciende a cuarenta y cuatro mil quinientas una (44.501,00) pesetas, y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), y Orden ministerial de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y documentación del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio (Alejandro Hidalgo, número 24) el día 25 de febrero de 1964, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Gómez Herrera.—483-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 260 viviendas sociales subvencionadas y urbanización en Granada (barriada de la Cartuja).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 260 viviendas sociales subvencionadas y urbanización en Granada (barriada de la Cartuja) acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/60 y 789/62, según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Pfeifer Formica-Corsi, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintiocho millones ochocientos sesenta y un mil trescientas sesenta y tres (28.861.363) pesetas y sesenta y cinco (65) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas veinticuatro mil trescientas seis (224.306) pesetas y ochenta y un (81) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—433-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de octubre de 1963, por el presente se anuncia licitación mediante subasta de las siguientes obras:

Camino local de Jerez del Marquesado a la carretera de Vilchez a Almería y Jerez del Marquesado a la de Calahorra, trozo I (a partir de la carretera de Vilchez a Almería), con presupuesto de ejecución material de 533.269,53 pesetas y de ejecución por contrata de 613.259,96 pesetas.

Camino local de Iznalloz al kilómetro 127 de la carretera de Vilchez a Almería, trozo A, con presupuesto de ejecución material de 782.608,70 pesetas y presupuesto de ejecución por contrata de 900.000,00 pesetas.

Camino local de Tozar y Limones a la carretera de Alcaudete a Granada, con presupuesto de ejecución material de pe-

setas 260.869,56 y de ejecución por contrata de 300.000,00 pesetas.

Camino local de Fonelas a Benalúa de Guadix, con presupuesto de ejecución material de 543.478,27 pesetas y de ejecución por contrata de 625.000,00 pesetas.

El plazo de ejecución de cada obra es el que conste en cada proyecto, y los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto extraordinario de 25.500.000,00 pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar hallarse al corriente del pago de la contribución industrial y estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... que viene satisfaciendo la contribución correspondiente a su industria, según el último recibo que se acompaña, enterado del anuncio de la subasta para ..... publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1964, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar ..... (la obra de que se trate), con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación Granada a ..... de ..... de 1964.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 29 de enero de 1964.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—487-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable de Deva».*

En ejecución del acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable de Deva», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Diputación.

El tipo base para la subasta será de 515.957,91 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 12.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable de Deva», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 12.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de enero de 1964.—El Presidente, Antonio Epelie.—488-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de frutas y verduras a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el corriente año de 1964.*

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia subasta para contratar el suministro de frutas y verduras a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el corriente año de 1964, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección primera de Secretaría, donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 1.228.000,00 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 24.560,00 pesetas, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán, juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirlos en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado, se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, pudiéndose constituir las garantías provisionales en la sucursal en ésta de la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de la Corporación, durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de que la excelentísima Diputación Provincial de Murcia ha resuelto contratar mediante subasta el suministro de frutas y verduras a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el corriente año de 1964, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factu-

ra, extendida sobre el precio tipo señalado en el citado pliego, una bonificación de ..... (en letra) por ciento.  
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de enero de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—El Secretario, Emilio Rubio Molina.—490-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de patatas a los establecimientos benéficos provinciales durante el corriente año 1964.*

Previo cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias, se anuncia subasta para el suministro de patatas a los establecimientos benéficos provinciales durante el corriente año 1964, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección primera (Beneficencia), donde puede ser examinado en días laborables y horas de oficina.

El importe de este suministro se calcula en 876.000 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente una garantía provisional de 17.520,00 pesetas, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, en la Secretaría General de la Corporación, debiendo incluirlos en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado, se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, pudiéndose constituir las garantías provisionales en la Depositaria de la Corporación o en la sucursal en ésta de la Caja General de Depósitos, durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce de la mañana, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de que la excelentísima Diputación Provincial de Murcia ha resuelto contratar mediante subasta el suministro de patatas a los establecimientos benéficos provinciales durante el corriente año 1964, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura, extendida sobre el precio tipo señalado en el citado pliego, una bonificación de ..... (en letra) por ciento.  
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de enero de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. El Secretario general, Emilio Rubio Molina.—491-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcira referente al concurso para la adquisición de un autocuba con destino al servicio municipal de riegos y contra incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de 20 del actual, se publica concurso de este excelentísimo Ayuntamiento, convocado para la adquisición de

un autocuba con destino al servicio municipal de riegos y contra incendios, bajo el tipo de licitación de 400.000 pesetas a la baja, pudiendo presentarse las proposiciones durante treinta días hábiles, de nueve a catorce horas, a partir de la publicación de aquel boletín, en la Secretaría Municipal, donde se hallan expuestos los pliegos de condiciones. La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Garantía provisional: 8.000 pesetas.  
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... provisto de carnet nacional de identidad número ..... que acompaña, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como las facultativas y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, para contratar mediante concurso la adquisición de un autocuba para el servicio municipal de riegos y contra incendios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, se comprometo a suministrarlo por la cantidad de ..... pesetas, con sujeción al pliego de condiciones de referencia y demás documentos complementarios que aporta y se adjunta en la presente proposición.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 29 de enero de 1964.—El Alcalde, B. Andrés.—475-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Garriga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de ocho viviendas de renta limitada en Rocas de Nualart.*

Se anuncia concurso-subasta con arreglo al Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 bajo el tipo de 817.862 pesetas de las obras de construcción de ocho viviendas de renta limitada aisladas, con arreglo a proyecto aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda y visado de la Intervención General del Estado, con pliego de condiciones publicado y sin reclamación, con presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda.

La duración de la contrata será de un año y el pago se efectuará por certificaciones mensuales o bimensuales con el fondo existente actualmente y luego con el préstamo que mediante escritura aportará el Instituto de la Vivienda.

La fianza provisional será del 2 por 100, o sea, de 16.358 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio del remate.

Los licitadores, que se admitirá que sean uno o varios contratistas por vivienda, sin que formen asociación, siendo mancomunadamente responsables de la contrata y solidariamente de cada vivienda que señalaran en la plica, presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados con la inscripción: «Proposición al concurso-subasta de construcción de ocho viviendas en Rocas de Nualart». El primer sobre se titulará: «Referencias», conteniendo los siguientes documentos: 1.º Resguardo de garantía provisional. 2.º Declaración de Empresa o Empresas con responsabilidad. 3.º Memoria de trabajos similares y referencias. 4.º Certificados de garantía y referencias. 5.º Justificantes de hallarse al corriente de pago de cargas sociales y recibo de licencia fiscal; y 7.º Escritura de poderes bastantado si el licitador es persona jurídica.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá la proposición o postura con papel de clase sexta o póliza de seis pesetas, y redactada así:

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y pla-

nos que han de regir el concurso-subasta de construcción de ocho viviendas de renta limitada de Rocas de Nualart, se compromete ejecutarlas por (cantidad en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes de seguridad social y del trabajo y las de previsión.

La Garriga, ..... de ..... de 1964.  
(Fecha y firma del proponente o proponentes.)

Las plicas, cerradas, se admitirán en la Secretaría en horas hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de los sobres de «Referencias». El primer periodo de la licitación se verificará a las doce horas del día que se cumpla el veintidós días hábiles al de la publicación indicada y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación del día de la apertura de las ofertas económicas y en el despacho de la Alcaldía. El segundo periodo se ajustará a las reglas de la subasta y se procederá a la destrucción de las plicas de los licitadores eliminados en el primer periodo. El acto de concurso-subasta estará siempre asistido por el ilustrísimo señor Delegado de la Vivienda de la provincia o por quien delegue. Los gastos de anuncios y de contrata corren a cargo del adjudicatario.

La Garriga, 25 de enero de 1964.—El Alcalde, Francisco Jubany.—412-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto para la renovación del pavimento de calzada de las calles de la colonia Miño y demás obras complementarias».**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el «Proyecto para la renovación del pavimento de calzada de las calles de la Colonia Miño y demás obras complementarias», por el presente se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que comprende dicho proyecto, siendo el tipo de licitación el de pesetas 1.590.865,90. Durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de doce a trece, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital las proposiciones para optar a dicha subasta. La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último de recepción.

La garantía provisional será de 31.817,32 pesetas, y la definitiva, de 63.634,64 pesetas.

El plazo máximo de ejecución de las obras será de diez meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Todos los documentos relacionados con esta obra estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del «Proyecto de renovación del pavimento de calzada de las calles de la colonia Miño Seoane y demás obras complementarias», pliegos de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Además se hará constar en la proposición el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7).

(Fecha y firma del proponente.)  
Lugo, 28 de enero de 1964.—El Alcalde.—472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valls por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles que se mencionan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Valls (Tarragona) anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Escribanía, Iglesia, Bajada de la Iglesia, March Antón, Santa Margarita, Teatro y Retiro de José Antonio, Alaix, Porvenir, Santa Marina, Judios, Hermanos de San Gabriel, Colón, Gavarró, Gassó, San Francisco, March Pons, Flaviá y San Sebastián y colector en el barrio de Picamoi-xons.

Tipo de licitación: 2.244.679,88 pesetas a la baja. Esta deberá formularse a razón de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Duración del contrato: Doce meses.  
Garantía provisional: 67.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

Proyectos: Se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En dicha dependencia, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de plicas.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario de 1963, pendiente de aprobación por el Ministerio de Hacienda.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según acreditado mediante poder bastanteado, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de varias calles de la ciudad, se comprometo a tomar a su cargo las indicadas obras, por la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Valls, 28 de enero de 1964.—El Alcalde, Francisco Clois.—493-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Daroca.**

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Daroca, por el precio tipo en baja de pesetas 788.088,56.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 15.761,77 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también há-

bil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Daroca, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de enero de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—542.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de limpieza de dos depósitos de abastecimiento de agua en el parque de Pignatelli, segunda fase.**

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de limpieza de dos depósitos de abastecimiento de agua en el parque de Pignatelli, segunda fase, por el precio tipo en baja de 759.000 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de ocho meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto durante las horas hábiles de oficina (nueve treinta a trece treinta) en la Sección de Fomento de la Secretaría General.

Garantía provisional: Es de 15.180 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor

y Registro General de esta Corporación. Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas

y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de limpieza de dos depósitos de abastecimiento de aguas en el parque de Pignatelli, segunda fase, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han es-

tado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de enero de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—543.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### CACERES

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo-talonario expedido por esta sucursal, con fecha 29 de septiembre de 1959, con los números 388 de entrada y 20395 de registro, correspondiente a un depósito constituido por «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.—Electra Extremadura», a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de Cáceres, para responder de las obras de instalaciones eléctricas comprendidas en la primera fase de electrificación de Las Hurdes, importante dicho depósito 226.267,30 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 24 de enero de 1964.—El Delegado (ilegible).—734-5.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ALICANTE

Hallándose en ignorado paradero don Esteban Meseguer Torras, por la presente notificación se le comunica lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 14/63, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroen», tipo berlina, matrícula B-122.005, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas y aforada en 20.187,50 pesetas, ha dictado providencia de fecha 15 de mayo de 1963, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el

ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de febrero de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente antes indicado, cuya sesión se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se pone en su conocimiento a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la referida Ley, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y, en su defecto, formará parte el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. Se le advierte que, según determina el número tercero del citado artículo 78 de la Ley, debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Alicante, 30 de enero de 1964.—El Secretario, M. Botella.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. Argüelles.—710.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### LOGROÑO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Atanasia Alcalde García.—Calahorra.  
Basilía Bazo Madorrán.—Calahorra.  
Julia Bermejo Marcilla.—Calahorra.  
Gregoria Alfaro Marín.—Cornago.  
Juana Lumbresas Martínez.—Lardero.  
Magdalena Carro Hernando.—Logroño.  
María Pilar Muro Redondo.—Logroño.  
Celedonia Romero Villar.—Logroño.  
Mercedes Lontalvo Lázaro.—Ribafrecha.  
Isidra Soto Barrio.—Ribafrecha.  
Energacia Monasterio Rojas.—San Asensio.  
Ramira Martínez Amutio.—Torrecilla Sobre Alesanco.  
Francisca Viribay Apellaniz.—Zarratón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Logroño, 30 de enero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—713-E.

##### LUGO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social.*

Evarista María Rodríguez.—Fonsagrada.  
Sor Asunción López Rivera.—Foz.  
Magdalena Aira Lindoso.—Folgozo de Caurel.  
Carmen Pardo Fernández.—Casares-Villaiz.  
María Concepción López Fernández.—Guntín (Bóveda).  
María Andrea Alonso Blanco.—Cabreiros (Germade).  
María Josefa Rodríguez Fernández.—Pastoriza.  
María Juana Amado Fernández.—San Pedro de Bande (Láncara).  
Ramona Taramunde Rañón.—La Devesa (Rato) (Ribadeo).  
María Francisca López López.—Casas Barratas (Sarría).  
María Aurora Cazón López.—Mourence (Villalba).  
Francisca Ramos López.—Valdeflores (Vivero).  
Clotilde Fernández González.—San Roque (Ribadeo).  
Severiano López.—La Devesa (Ribadeo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lugo, 16 de enero de 1964.—El Presidente-Delegado.—589-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### TERUEL

##### EXPROPIACIONES

*Obra: Variante para supresión de dos pasos a nivel y curvas peligrosas en los kilómetros 131,456 al 133,942 de la N-234 Sagunto a Burgos.—Ayuntamiento de Caudé (provincia de Teruel)*

Comprobada por la Alcaldía de Caudé (Teruel) la relación de propietarios a quienes se les ocupará, totalmente o en parte, en su día fincas en aquel término municipal, con motivo de las obras de construcción de variante para supresión de dos pasos a nivel y curvas peligrosas en los kilómetros y carretera citados.

Esta Jefatura ha dispuesto la publicación de los bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el artículo 13 de la Ley de Expro-